| IDENTIFICACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CAPITULO:** | **H-7B RED CONTRAINCENDIOS** | **CODIGO** | | **H-7B** | |
| **ITEM:** | SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO RED DE CONDENSADO DE 3/4" EN ACERO CARBON SCH 40. ( Incluye accesorios de instalación) | **CODIGO** | H-7B.229 | **UM** | UND |

## 1. DESCRIPCIÓN

La actividad comprende el suministro e instalación punto red de condensado de 3/4" en acero carbón sch 40. (incluye accesorios de instalación)**.**

## PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar en planos la ubicación de los puntos de la red de Condensado.
- Determinar la caída por gravedad no menor a 1%.
- Corte y preparación de tubería:
- Cortar los tramos necesarios con herramienta de corte adecuada (corte limpio y perpendicular).
- Eliminar rebabas y marcar profundidades de inserción.
- Unir tubería y accesorios (utilizar la cinta teflón requerida)
- Adosar la tubería con la abarzadera
- Verificar que no haya fugas en uniones ni conexiones.

## 2. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☒ N/A ☐

- Inclinación mínima en horizontales: 1% (1 cm por metro).
- Ausencia total de fugas en conexiones.

## 3. ENSAYOS A REALIZAR SI ☐ N/A ☒

## 4. MATERIALES

- Cinta teflon 10 m 1/2"
- Tubo AC SCH 40 3/4"
- Codos rosca AC SCH 40 3/4"
- Abrazadera en acero, cremallera 8mm
- Union universal rosca AC SCH 40 3/4".

## 5. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).

## 6. DESPERDICIOS

Incluidos SI ☒ NO ☐

## 7. MANO DE OBRA

Incluida SI ☒ NO ☐

Mano de obra BB (instalaciones)

## 8. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES SI ☒ NO ☐

- RETSIT (Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas)

## 9. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND), punto red de condensado de 3/4" en acero carbón sch 40 debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida y forma de pago será el resultado de cálculos realizados sobre las cantidades realmente ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de suministro, transporte, colocación y puesta en funcionamiento del punto.

**10. NO CONFORMIDAD**

- Fugas.
- Tubería deformada.
- Instalación sin pendiente mínima.

**11. Anexos (tablas, gráficos o esquemas)** **SI** ☐ **NO** ☒